

ORD. 143/2007 - LICITACIÓN PÚBLICA PUESTO "EL PALOMAR".-

Publicado el 26 septiembre, 2007

...VISTO.

El Mensaje N° 127/2007 del Departamento Ejecutivo, por el cual solicita el llamado a Licitación Pública para otorgar en Concesión el PUESTO N° 7 denominado "EL PALOMAR" ubicado en la zona de Parque del Balneario Municipal ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE realizado el estudio previo y análisis de los mismos, no existe objeción alguna ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Apruébase en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones Particulares y Generales para el llamado a LICITACION PUBLICA para el otorgamiento de la CONCESION EXPLOTACION del PUESTO N° 7 denominado "EL PALOMAR" ubicado en la zona de Parque del BALNEARIO MUNICIPAL.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo al llamado a LICITACION PUBLICA, según lo indicado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º. Establécese el valor de los PLIEGOS en la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-).-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Octubre de 2007.-